

# Reforma de pensiones en Chile: ¿Cuáles son las mejoras y cuándo comenzarán a regir?

Las bajas pensiones que reciben miles de personas mayores en Chile siguen siendo una de las mayores preocupaciones para los chilenos. Para abordar esta problemática, la nueva Ley de Reforma de Pensiones busca mejorar los ingresos de actuales y futuros jubilados, pero ¿cuáles son los beneficios y cómo funcionarán estos cambios?

Se trata de una ley que ya se encuentra en implementación y que modifica el sistema previsional de Chile a través de tres beneficios principales: alza en la Pensión Garantizada Universal (PGU) a \$250.000 en 2027 -de manera gradual, comenzando en septiembre de 2025 con los mayores de 82 años-; garantía por año cotizado; y compensación para las mujeres por expectativa de vida. Este pago iniciará en

enero de 2026.

“Va a permitir no solo elevar las pensiones entre un 14% y un 35%, sino que particularmente subirle las pensiones a nuestras madres y abuelas. Creemos que es un reconocimiento importante para los actuales pensionados, entendiendo que todavía tenemos desafíos a futuro en materia previsional que vamos a tener que seguir trabajando como país”, explicó el ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo.

En este contexto, el ministro detalló que la ley se desarrolló con perspectiva de género, “entendiendo que el cambio demográfico que estamos viviendo como país va a requerir que sigamos fortaleciendo nuestros sistemas de seguridad social”, añadió.

## DESAFÍOS

### PENDIENTES

La reforma se dis-

cutió en el seminario “Últimos avances en materia laboral y previsional en Chile” organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca en la que participó Boccardo.

La académica de dicha facultad, María Soledad Jofré, recaló que esta ley no soluciona el problema de fondo, sin embargo, “va a mejorar considerablemente la situación de muchas personas que hoy día reciben pensiones que no son suficientes, por lo tanto, va a ser una ayuda a las personas mayores.

En ese sentido es buen inicio para la discusión, pero ésta no se ha acabado”.

Además, la docente de Derecho del Trabajo de esta casa de estudios advirtió que aún hay elementos técnicos que hay que solucionar, “faltan varios instruc-

- **El ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, visitó la Universidad de Talca para presentar actualizaciones y desafíos en la materia.**



tivos, circulares y resoluciones que tienen que ponerse en marcha para poder empezar a aplicar la reforma”.

Por su parte, el decano de esta facultad, Iván Obando, recaló que uno de los desafíos inmediatos es el envejecimiento de la pobla-

ción, “va a haber un porcentaje muy importante en edad de pensionarse los próximos 4 a 5 años, además, se estima que un 60% de los futuros jubilados van a estar en el pilar social. Por lo tanto, nos interesa conocer cuál va a ser la viabilidad de

las reformas proyectadas en esta materia”.

Finalmente, el ministro Boccardo, expresó que esta reforma previsional “es probablemente el desafío de política pública más grande que hemos tenido en décadas”.